

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MATERIA

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:
CURSO PRIMERO DE BACHILLERATO**

I.E.S. PEDRO DE TOLOSA
San Martín de Valdeiglesias - Madrid
Curso académico 2010/2011

Profesoras de la asignatura

TERESA HERRANZ GONZÁLEZ
ANA SÁNCHEZ VALVERDE

Septiembre de 2010

INDICE

1. OBJETIVOS	4
2. CONTENIDOS	5
4. TEMPORALIZACIÓN	7
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	9
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	9
8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	9
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	10
10. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	10
11. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, PROFUNDIZACIONES Y REFUERZOS	10
12. DESDOBLES, AGRUPACIONES FLEXIBLES	11
13. ADAPTACIONES CURRICULARES	11
14. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	11
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	12
15. OTROS	12

1. Objetivos

La enseñanza de la Lengua castellana y literatura en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información, utilizando con autonomía y espíritu crítico medios tradicionales y las tecnologías de la información y la comunicación. Interpretar y valorar la información obtenida.
5. Conocer los principios fundamentales de la gramática española e identificar las distintas unidades de la lengua y sus posibles combinaciones.
6. Adquirir conocimientos sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
7. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y el desarrollo histórico de las distintas lenguas constitucionales y de sus variedades, con una atención especial al español de América, y favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
8. Conocer el proceso histórico del castellano, desde sus orígenes hasta su constitución como vehículo lingüístico de la comunidad hispanohablante, y apreciar su valor lingüístico, histórico y cultural, así como su proyección actual en el continente americano y sus expectativas de futuro.
9. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
10. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la Literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
11. Conocer las características generales de los períodos de la Literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
12. Utilizar la lectura literaria como forma de adquisición de nuevos conocimientos y como fuente de reflexión, enriquecimiento personal y placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

2. Contenidos

I. La variedad de los discursos.

-La comunicación: elementos. Situación comunicativa. Intención comunicativa. Funciones del lenguaje.

-El texto como unidad comunicativa. Conocimiento del papel que desempeñan los factores de la situación comunicativa en la determinación de la variedad de los discursos.

-Clasificación y caracterización de los diferentes géneros de textos, orales (conferencia, debate, tertulia, conversación, etc.) y escritos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.), de acuerdo con los factores de la situación, analizando su registro y su adecuación al contexto de la comunicación y poniendo en relación sus rasgos lingüísticos con los factores de la situación comunicativa que explican estos usos.

-Estructura del texto. Mecanismos de coherencia y cohesión (1): Reconocimiento y uso de las formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.

-Reconocimiento y uso de conectores, marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones conjuntivas, prepositivas o adverbiales y expresiones de función adverbial), y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.

-Composición de textos expositivos, tanto orales como escritos, propios del ámbito académico, atendiendo a las condiciones de la situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales.

II. Conocimiento de la lengua.

1. Lengua y sociedad

-Las variedades de la lengua: espaciales, sociales y de registro.

-Pluralidad lingüística de España. Las lenguas constitucionales. El problema de las lenguas en contacto. El bilingüismo. Diglosia. La normalización lingüística.

-Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas con valoración de su importancia social.

-Reconocimiento de los rasgos configuradores del sistema fonológico de la lengua castellana en relación con el contraste entre lenguas, con las variedades sincrónicas y con las convenciones ortográficas.

2. La Gramática

-Las categorías gramaticales (1).

-Unidades: morfema, palabra, sintagma, oración y enunciado.

-Reconocimiento de la relación entre la modalidad de la oración y los actos de habla e interpretación del significado contextual de las modalidades de la oración.

-Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración.

-Tipos de oración simple.

3. El léxico

-Componentes básicos del léxico de la lengua española. Palabras patrimoniales y préstamos. Los cambios en las palabras.

-Estructura del léxico español. Reconocimiento y análisis de las relaciones léxicas de carácter formal (composición y derivación) como formas de creación de palabras.

-La organización del léxico español. El léxico y el diccionario. Características de las obras lexicográficas básicas. Principios generales del diccionario en soporte CDROM y en las páginas de Internet.

4. Técnicas de trabajo

-Utilización de procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas y digitales (CD-ROM, bases de datos, Internet, etc.), tanto para comprender como para producir textos.

-Tratamiento de la información, tanto en soporte papel como digital. Reconocimiento de la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés por la buena presentación de los textos escritos.

-Elaboración de trabajos académicos que incorporen elementos complementarios (fichas, índices, esquemas, repertorios, bibliografías, etc.).

-Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.

III. El discurso literario.

1. Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, cauce de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social. Características de la lengua literaria.

3. Evolución histórica de las formas y géneros literarios: de la Edad Media al Barroco.

-Edad Media: marco histórico y cultural.

-Lírica tradicional.

-La épica medieval. Poema de Mío Cid.

-El Romancero.

-Lírica culta. El Mester de Clerecía. Gonzalo de Berceo y el Arcipreste de Hita. Los Cancioneros. Jorge Manrique.

-Los orígenes de la prosa romance: Alfonso X el Sabio y don Juan Manuel. Formas de la prosa en el siglo XV.

-Los orígenes del teatro en la edad media.

-La Celestina.

-Siglos XVI y XVII. Renacimiento y Barroco: marco histórico y cultural.

-Lírica: temas y estructuras. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. San Juan de la Cruz. Lope de Vega. Francisco de Quevedo. Luis de Góngora.

-Modelos narrativos. Tipología de la novela. La novela picaresca. Miguel de Cervantes y la novela moderna. Lectura y comentario de fragmentos representativos del Lazarillo de Tormes, Don Quijote de la Mancha, Novelas ejemplares y El Buscón. Otras formas de la prosa: Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús, Francisco de Quevedo y Baltasar Gracián.

-El teatro del siglo XVII: características, significado histórico e influencia en el teatro posterior. Lope de Vega y Pedro Calderón de la Barca.

3. Lectura y comentario de obras breves y fragmentos representativos de las diferentes épocas, movimientos y autores, atendiendo especialmente al reconocimiento de las formas literarias características (géneros, figuras, tropos, y modelos de versificación más usuales), ya la constancia y pervivencia de ciertos temas, así como a su evolución en la manera de tratarlos.

4. Técnicas de análisis y comentario de textos: comentario lingüístico, histórico, literario, etc.

5. Consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

6. Composición de textos escritos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentados.

7. Lectura, estudio y valoración crítica de obras significativas, narrativas, poéticas, teatrales y ensayísticas de diferentes épocas.

8. Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Ya se ha dicho más arriba que la evaluación se concibe como algo flexible, y se tendrá en cuenta el desarrollo de la competencia lingüística literaria y comunicativa de cada individuo. Como criterio general, se pedirá un conocimiento de, al menos, un 50% de los contenidos detallados más arriba, tanto en su aspecto teórico (características genéricas, movimientos y épocas literarias, morfosintaxis...) como práctico (análisis de las ideas principales y secundarias de textos variados, justificando su estructura; comentario de textos literarios de acuerdo con las técnicas características de cada género).

Se considera fundamental la capacidad de expresar ideas, opiniones y conocimientos con coherencia y corrección, tanto oralmente como por escrito, así como la lectura de las obras literarias indicadas, y el haber presentado todos los trabajos encomendados. Es condición indispensable realizar los trabajos, individuales y en grupo, y lecturas propuestas para aprobar la asignatura. Las lecturas podrán evaluarse mediante trabajos, exámenes o exposiciones orales. Los ejercicios y trabajos deberán presentarse puntualmente.

TEMAS TRANSVERSALES.

Pueden integrarse en el currículo de Bachillerato, a través del análisis de textos literarios que traten estos temas, la Educación para la Paz y para la Igualdad. En todo caso, se considera fundamental desarrollar en el alumno la capacidad para crearse su propio criterio desde la reflexión crítica y respetuosa acerca de las ideas, principios y valores ajenos, sean individuales o colectivos, y especialmente los característicos de una época o cultura.

4. Temporalización

A) Primer trimestre: del bloque de contenido número 1 al 5. Se trata de dotar al alumno del conocimiento de los mecanismos lingüísticos necesarios para enfrentarse a los textos literarios. Para ello se recurre al repaso de contenidos de años anteriores, que se recuerdan y consolidan a través de su aplicación a textos concretos de temática general.

Estudio fónico, morfosintáctico y léxico-semántico de la lengua.

B) Segundo trimestre: bloques del 6 al 10. Se continúa el aprendizaje de los mecanismos lingüísticos necesarios para el estudio de textos. Estudio fónico, morfosintáctico y léxico-semántico de la Lengua.

C) Tercer trimestre. Del 11 al 15. Se estudia detalladamente cada una de las formas literarias, en cada momento y con referencia a los principales autores y obras de la literatura española y europea, desde los orígenes hasta el siglo XVII incluido.

Se podrá alterar la temporalización, intercalando el estudio de la lengua y el de la literatura, a criterio de cada profesor, siempre y cuando haya un equilibrio en los contenidos de las tres evaluaciones.

5. Criterios de evaluación

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.
2. Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los descriptivos, narrativos y expositivos, reconociendo los mecanismos que les dan coherencia y cohesión, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.
3. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, como audiovisuales, carteles o diapositivas, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.
4. Componer textos escritos de diferente tipo adecuados a la situación de comunicación, y utilizar mecanismos que les den coherencia y cohesión de acuerdo con sus diferentes estructuras formales.
5. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.
6. Aplicar las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas actuales y valorar su importancia social.
7. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados.
8. Discernir los componentes básicos del léxico español y reconocer las relaciones formales de creación de palabras.
9. Distinguir las diferentes lenguas constitucionales de España y sus variedades, y conocer su origen y evolución.
10. Conocer e identificar las diferentes variedades del español (espaciales, sociales y de registro).
11. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de la Edad Media, Renacimiento y Barroco, utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) de estos periodos, y sobre sus principales movimientos y autores.
12. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de la Edad Media, Renacimiento y Barroco, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, mediante la obtención de información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
13. Conocer la evolución histórica de las formas literarias en castellano de la Edad Media y los siglos XVI y XVII, atendiendo al marco histórico y cultural y a su relación con los autores y obras más destacados.
14. Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, multimedia, etc.) y aplicarlos a la búsqueda y elaboración de información.
15. Conocer y aplicar técnicas de análisis y comentario de textos, así como de elaboración de trabajos académicos.

6. Metodología didáctica

La metodología a emplear ha de ser variada, de manera que permita el desarrollo de capacidades diversas, la participación del alumno en actividades variadas, y la máxima motivación- Cada unidad didáctica contendrá un parte teórica y una parte práctica.

En la primera de ellas, se dará prioridad a la explicación del profesor, que se completará con el trabajo de los alumnos, sea individual o en grupo, mediante la investigación en fuentes bibliográficas generales (enciclopedias, historias de la literatura, libros de texto, introducciones a obras literarias...), de acuerdo con su nivel. Se aplicarán técnicas de estudio adecuadas, como, por ejemplo, la realización de esquemas, resúmenes o informes. Esta faceta se enriquecerá, siempre que sea posible, con otro tipo de medios, especialmente audiovisuales, como, por ejemplo, películas didácticas.

En la parte práctica interesará especialmente el análisis de los textos, tanto los de extensión limitada como las obras completas. Se incluirá la audición de grabaciones de textos poéticos. El profesor proporcionará la guía de lectura apropiada para cada obra; y se buscará un equilibrio entre el trabajo y la reflexión individual, y el que pueda realizarse en grupo. La exposición de las conclusiones se hará tanto de forma escrita como oral, buscando en todo momento la posibilidad de compartir las opiniones y sensaciones recibidas, y acostumbrando al alumno a razonar y argumentar todas sus afirmaciones.

7. Procedimientos de Evaluación

La evaluación constará de tres fases :

A) Al principio del curso, para conocer la situación inicial de alumnos de distinta procedencia y con niveles probablemente no homogéneos

B) A lo largo del curso, con el fin de detectar los avances o deficiencias en el aprendizaje, y con el fin de reconducirlo en cualquier momento.

La evaluación es continua, por lo que se pedirá una constante relación entre los conocimientos nuevos y los anteriores.

C) Al final del curso, de modo que pueda comprobarse el grado real de consecución de los objetivos, integrados unos con otros y no de forma aislada.

8. Sistema de Recuperación de evaluaciones pendientes

A pesar de tratarse de un tramo de enseñanza no obligatoria, se proporcionará a los alumnos los mecanismos de recuperación que sean necesarios, tanto en forma, de exámenes, como de trabajos de refuerzo y complementarios (especialmente en aquellos casos, frecuentes, en los que se observen deficiencias básicas de expresión o corrección ortográfica).

Habrà un examen global en junio y otro en septiembre para aquellos alumnos que no hubieran aprobado las diferentes evaluaciones.

Como criterios de calificación se seguirán los indicados en el punto 9.

9. Criterios de Calificación

La calificación otorgada a los alumnos se basará en lo siguiente :

Pruebas escritas y trabajos acerca de los conceptos y procedimientos explicados, con especial atención a la comprensión y análisis de diferentes tipos de textos y a la producción de textos propios con criterios de corrección (especialmente ortográfica) y coherencia. Así mismo se evaluarán en estas pruebas objetivas los conocimientos lingüísticos (50 %) y literarios (50 %) del alumno. La lectura de las obras literarias seleccionadas por el profesor es obligatoria y, siempre que sea posible, formará parte del estudio literario de las diferentes épocas, autores y géneros.

Es condición indispensable realizar los trabajos, individuales y en grupo, y lecturas propuestas para aprobar la asignatura. Las lecturas podrán evaluarse mediante trabajos, exámenes o exposiciones orales. Los ejercicios y trabajos deberán presentarse puntualmente

Se prestará especial atención a la expresión escrita, la presentación, la corrección sintáctica y ortográfica, la ordenación expositiva, la división en párrafos, la puntuación...

1.- Presentación: Dejar márgenes, escribir con letra clara, ordenar correctamente las ideas en párrafos, evitar borrones o tachaduras..

2.-. Exposición y corrección sintáctica: Valoraremos de manera negativa mezclar unas ideas con otras sin orden, expresar de forma confusa los conceptos, cometer incorrecciones lingüísticas y utilizar vulgarismos

Por estos conceptos se podrá restar hasta un punto de la calificación final de un examen o trabajo.

3.- Ortografía: Por cada tres errores ortográficos se podrá descontar un punto de la nota final de un trabajo o prueba escrita.

Los alumnos que superen el 20% de faltas injustificadas podrán perder el derecho a la evaluación continua.

10. Sistema de Recuperación de la materia pendiente

No existe.

11. Actividades de Recuperación, profundizaciones y refuerzos

No existen.

12. Desdobles, agrupaciones flexibles

No existen.

13. Adaptaciones Curriculares

No existen.

14. Materiales, textos y recursos didácticos

LIBRO DE TEXTO: " LENGUA Y LITERATURA" Editorial Casals

LECTURAS OBLIGATORIAS PARA 1º DE BACHILLERATO:

PRIMER TRIMESTRE: dos obras a elegir entre las siguientes:

POEMA DE MÍO CID.

COPLAS A LA MUERTE DE SU PADRE. J. Manrique.

LA CELESTINA. F. de Rojas.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- SELECCIÓN DE CAPÍTULOS DE *EL QUIJOTE.* M. de Cervantes. - Bruño
- *EL BUSCÓN,* de Quevedo o *EL LAZARILLO.*

TERCER TRIMESTRE:

- *LA VIDA ES SUEÑO,* de Calderón o *FUENTEOVEJUNA,* de Lope de Vega
- ANTOLOGÍA DE LA POESÍA RENACENTISTA Y BARROCA.

Cada profesor podrá modificar esta lista según su criterio y las características de cada grupo.

- DICCIONARIOS.
- SELECCIÓN DE TEXTOS LITERARIOS EN VERSO Y PROSA.
- PELÍCULAS DE VÍDEO BASADAS EN OBRAS LITERARIAS.
- AUDICIONES DE TEXTOS POÉTICOS.

15. Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento propone las siguientes actividades extraescolares:

- Concursos literarios: prosa y poesía: *Carta de amor* (14 de febrero)
- Celebración de la " Semana del libro" (trimestre 3º)
- Actividades de la semana cultural si la hubiera.
- Visita al teatro en viernes por la tarde (una vez al trimestre)

Podrían realizarse también:

- Teatro en aula.
- Asistencia al teatro.
- Recorrido de itinerarios literarios.
- Talleres de dramatización y recitación poética.
- Visita a la redacción de un periódico
- Visita a una emisora de radio.
- Conferencias referidas a temas de actualidad y a nuestra asignatura, apoyadas en la realización de trabajos individuales, en grupo, elaboración de carteles. comics...
- Colaboración en la publicación del periódico del instituto.
- Otros acontecimientos ocasionales.

15. OTROS

El departamento mantendrá relación con los distintos tutores para informar del proceso de aprendizaje de los alumnos, así como de las posibles incidencias. Por medio del tutor, se tendrá igualmente informados a padres y alumnos.

Asimismo existirá una comunicación constante con el Dto. de Orientación con el fin de atender las necesidades específicas de aquellos alumnos que lo requieran.

La Jefa del Departamento,

Las profesoras de la asignatura,

Fdo.:.....

Fdo.:.....